

CAPITAL NATURAL DE YUCATÁN

Visión Estratégica para su Conservación y Uso Sustentable



México, D.F.- Yucatán avanza en la gestión y conservación estratégica de su acervo natural. El Gobierno del Estado de Yucatán, en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ([CONABIO](http://www.conabio.gob.mx)), inicia formalmente actividades para establecer su Estrategia Estatal de Biodiversidad. Hoy 11 de septiembre de 2013 a las 12:00 hs., el Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO y el Dr. Eduardo Batllori Sampedro, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA) firmaron el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional ante la presencia del C. Gobernador del Estado, Lic. Rolando Zapata Bello, testigo de honor del evento.

El objetivo del convenio es coordinar las acciones en materia de conocimiento, investigación, información, conservación, uso sustentable, educación y difusión de la biodiversidad del estado de Yucatán. La entidad yucateca es considerada centro de diversidad biológica y cultural de la región Sur-Sureste del país, además de representar un polo de desarrollo comercial, de servicios educativos y de salud, entre otros.



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

La colaboración entre el Gobierno del Estado de Yucatán y la CONABIO inició en 2006 con la firma de la *Declaración Mérida*. En este manifiesto, los gobiernos de los estados de la región Sur – Sureste del país, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas, se comprometieron a elaborar sus Estudios de Estado sobre biodiversidad para posteriormente desarrollar las correspondientes Estrategias Estatales para la conservación y uso sustentable de su diversidad biológica.

En 2010, Yucatán publicó la obra [Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán](#) que sintetiza el conocimiento más actualizado sobre la biodiversidad de la entidad. En la elaboración del documento participaron 251 autores, documentando alrededor de 8,000 especies para el estado, de las cuales 2,247 son insectos; 1,132 vertebrados; 1,249 algas y 1,402 plantas vasculares. Yucatán cuenta con 14 áreas naturales protegidas, seis de orden federal y ocho estatales. El Estudio de Estado [Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán](#) se encuentra disponible en el portal Biodiversidad Mexicana de la CONABIO www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/Estudios_Estrategias.html.

El siguiente paso para el estado yucateco se inicia el día de hoy con la elaboración de su **Estrategia Estatal de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad**. Su construcción e implementación será a través de la participación conjunta con los diferentes sectores de la sociedad: académico, gubernamental y organizaciones de la sociedad civil.

Actualmente, la CONABIO promueve la realización de Estrategias Estatales de Biodiversidad en 22 entidades federativas. El estado de Morelos ha sido el primero en establecer su propia Comisión Estatal para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (COESBIO).

A nivel mundial pocos países, entre los que se encuentran México, Canadá, Reino Unido, e India, desarrollan estrategias de biodiversidad a nivel estatal. En cumplimiento del [Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas](#), México a través de la CONABIO, promueve y facilita la realización de [Estrategias Estatales de Biodiversidad](#) con la intención de conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica del país.

Para conocer más:

- [Convenio sobre Diversidad Biológica: www.biodiversidad.gob.mx/planeta/CDB/cdb.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/CDB/cdb.html)
- [Estrategias Estatales de Biodiversidad: www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/EEB.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/EEB.html)
- [Estudio de Estado de Yucatán: Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/Estudios_Estrategias.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/Estudios_Estrategias.html)

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Acerca del boletín de prensa:

Susana María Rivas Ladrón de Guevara. Medios, Dirección General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO.

Tel. (55) 5004 4972 mrivas@conabio.gob.mx

Para más información sobre las Estrategias Estatales de Biodiversidad:

Dra. Andrea Cruz Angón. Coordinadora de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación Internacional, CONABIO

Tel. (55) 5004 5026 andrea.cruz@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO

Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
